

## **MOCIÓN DE MEJORA DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA EN SA ROTA D'EN PERE CARDONA.**

### **EXPOSICIÓ DE MOTIUS**

Uno de los cometidos más básicos de cualquier administración local es garantizar el acceso equitativo a servicios públicos esenciales como la iluminación del espacio urbano. La falta de iluminación no es solo una cuestión estética o de comodidad: es una cuestión de **seguridad ciudadana**, de **igualdad territorial** y de **derechos urbanos**.

Durante los últimos meses, desde el Grupo Municipal Unides Podem hemos recogido varias quejas vecinales por la **falta de farolas o iluminación deficiente**, especialmente en dos calles de **SA ROTA D'EN PERE CARDONA: Calles Gonzalo de Berceo y Santa Teresa de Jesús**. Esta situación afecta de manera directa a la seguridad de las personas, especialmente a mujeres, mayores y jóvenes que se ven obligados a transitar por calles oscuras, sin visibilidad ni sensación de protección.

La **inacción del equipo de gobierno del Partido Popular** ante este problema es preocupante. No solo se han ignorado las demandas vecinales, sino que no nos consta un **plan municipal de mejora del alumbrado público** ni se han ejecutado inversiones relevantes en los últimos presupuestos sobre farolas en las calles Gonzalo de Berceo y Santa Teresa de Jesús. Calles que no disponen de un alumbrado digno de un municipio ibicenco en el año 2025, y a metros del centro neurálgico y comercial de la Villa des Riu. **Disponen de una (1) única farola** que, no carecen de mecanismos de ahorro y eficiencia energética (debido a ser una instalación antigua, y urgente a renovar).

En un momento en el que la tecnología permite implementar soluciones eficientes, sostenibles y económicas —como el alumbrado LED o los sistemas de detección de movimiento—, no hay excusa para que partes del municipio sigan con deficiencias de alumbrado público. La falta de iluminación no puede seguir siendo un síntoma de desigualdad ni de abandono institucional.

Desde Unides Podem reclamamos un municipio donde nadie tenga miedo a caminar por su barrio cuando cae la noche. La iluminación pública no es un lujo, es una obligación democrática.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Unides Podem propone al Pleno la adopción de los siguientes:

## ACORDS

1. Que el Ajuntament de Santa Eulària des Riu realizará de forma inmediata, la renovación de la iluminación pública en las calles Gonzalo de Berceo y Santa Teresa de Jesús de Sa Rota d'en Pere Cardona.
2. Que el Ajuntament de Santa Eulària des Riu se compromete en realizar un **Plan local de Mejora del Alumbrado Público**, con criterios de equidad territorial, seguridad ciudadana, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

En Santa Eulària des Riu, a 22 de julio 2025.

Fdo.: D. Álvaro de la Fuente Marcos

**Grup Municipal UNIDES PODEM SANTA EULÀRIA DES RIU.**